

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio Garcia la Serna, Zamora, 21
No se devuelven los originales

LA INFORMACIÓN AGRARIA

V

Economías

Los periódicos de la Corte nos hablan de la información oral que se está verificando en Madrid ante la Comisión agraria, y todos convienen en que las sesiones están poco concurridas y los discursos no resultan prácticos ni concretos.

Lo esperábamos desde el instante en que se anunció la información oral.

Y lo esperábamos, por que las cuestiones económicas están desprovistas del calor que crea la política, y el público de Madrid no es partidario de ciertos espectáculos.

Mas téngase presente que en materias económicas, y más si estas se relacionan con las grandes crisis, el espíritu público se forma fuera de la Corte, y la opinión se elabora de abajo arriba, porque no hay, no puede haber indiferencia en asuntos que afectan esencialmente al bienestar de los pueblos.

Eso es lo que está sucediendo en estos momentos.

Si la Comisión central, para proponer las reformas indispensables, se inspira solo en lo que oye en el Paraninfo de la Universidad Central, y mide el interés con que la opinión reclama esas reformas por la escasa concurrencia á las sesiones, pudiera no corresponder á lo mucho que de sus respetables miembros espera el país.

Deficiente es en verdad la organización que las clases productoras tienen; pero al fin es la bastante para protestar enérgica, aunque respetuosamente, contra la insuficiencia de las disposiciones que se adopten, ó la apatía con que se trate todo lo que á la crisis se refiera.

Precisamente la prensa de provincias, que no puede pretender imprimir dirección á la política, está llamada á dirigir la opinión en esta clase de asuntos, y en la actualidad dedica á la crisis toda su preferencia, y no olvidará un momento que se va á decidir de la suerte que espera á la riqueza nacional.

La pregunta número nueve del interrogatorio se refiere á las reformas que pudieran introducirse en los Presupuestos del Estado para impulsar el desarrollo de la agricultura.

Si en Asamblea general estuviesen reunidos los contribuyentes de España, pedirían todos á la vez la palabra, ansiosos de señalar reformas que están en la conciencia pública.

Y no se crea que el grito unánime había de ser únicamente en favor de las economías.

El agricultor pide ciertamente economías en los gastos; pero desea con igual interés, y reclama con mayor empeño, se emplee en gastos reproductivos más cantidad de la que hoy á estos fines se aplica.

Reclama supresión de servicios que resultarían inútiles simplificando la tramitación ad-

ministrativa, reforma que va siendo inevitable, porque la maquinaria resulta ya tan complicada, que apenas hay quien la entienda y menos quien la pueda dirigir con todo el acierto necesario.

Reclama carácter técnico en las leyes que rigen y regulan los impuestos, como medio de establecer con equidad la tributación.

Las disposiciones emanadas y que puedan emanar en lo sucesivo del Ministerio de Fomento, disposiciones de propaganda, principalmente, no bastan para cambiar la producción en los términos que conviene en un país como el nuestro, que conserva los sistemas de explotación adaptados á la necesidad, como en tiempos pasados tuvieron que establecerles, y no á las condiciones naturales de la localidad, que es lo racional y lógico, y lo que hoy se hace en todas las partes, por la facilidad de cambiar los géneros agrícolas para disponer de los que no se produzcan y sean indispensables á la vida.

Queremos necesario que á la vez de la propaganda que haga Fomento con granjas modelos, estaciones agronómicas, misiones, campos de ensayo, premios, conferencias y publicaciones, las leyes de la tributación se inspiren en el espíritu moderno y tengan por fundamento principios científicos encaminados á estimular la explotación de lo útil y el abandono de cultivos y explotaciones ruinosas, tan frecuentes en España, por que se produce sin tener en cuenta que la falta de condiciones naturales aumenta el precio de coste.

No es posible, y no puede tampoco pretenderse de nosotros, que solo aspiramos á colaborar modestamente en esta grande obra, que detallamos este modo de organización tributaria.

Pero haciendo de la Dirección de Contribuciones un centro facultativo, dividido en secciones, ese personal estudiaría las zonas de cultivo y los elementos de la producción y por medio del impuesto estimularía las explotaciones más lucrativas y desterraría las que apenas dan rendimientos y son la ruina del contribuyente, que sigue produciendo á la antigua para pagar lo que el progreso de los tiempos hace indispensable.

En lo que no se acuda á un recurso de este género, los medios de propaganda serán ineficaces para variar la explotación rural, y seguirán obteniéndose productos caros y de dudosa bondad en algunos casos.

Una sección agraria, otra industrial y otra administrativa, de las cuales se encargase el personal facultativo que el Estado sostiene para diferentes servicios, una dirección facultativa de contribuciones é impuestos, reformaría la tributación estableciéndola sobre base científica para que resultase soportable y más justa y equitativa que hoy lo es.

Esa organización abriría nuevos horizontes á los impuestos, para que no lleve la carga

principal la vieja agricultura, que es hoy, en el mundo de la riqueza, de las especulaciones y de los negocios una parte interesantísima, pero no la más importante, al lado de esos tesoros y de esas inmensas ganancias que brotan de las grandes empresas mercantiles y negociaciones busatiles.

Los presupuestos del Estado adolecen de otros gravísimos defectos que los contribuyentes señalan, porque ellos son los que con más interés meditan sobre el destino que se da á los ingresos del público Tesoro.

En primer lugar, ocúrresenos una indicación que, como todas, es hija del mejor deseo en beneficio de la prosperidad de nuestra patria.

La base de toda administración económica es el conocimiento exacto de la riqueza y en España se ignora lo que se posee.

No es posible, pues, que se gaste en proporción de lo que se tiene.

Se busca y hasta se consigue lo que va haciendo falta, pero es recargando la riqueza declarada; y se va recargando tanto y en tal proporción, que entristece la enorme cifra á que llegan las fincas embargadas para el pago de los contribuciones.

Entiéndase, pues, que el clamoreo del contribuyente es justísimo; y entiéndase que surge de la masa contributiva que lleva sobre sus hombros el peso de los impuestos y ve con horror las desigualdades que existen y observa con pena la deficiencia de nuestra administración, en la cual, al paso que vamos, llegarán á ser más los administradores que los administrados.

GIOMNOD.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 19 de Octubre de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO.

Marruecos

Las últimas noticias de Marruecos son bastante alarmantes. El pueblo pidió ver al emperador, ofreciéndole que le vería asomándosele á su balcón, pero no se efectuó, haciéndose los comentarios más desgraciados, y reinando gran escitación en todo el pueblo.

Francia por su parte reconcentra tropas en Argelia y Tunes asegurándose que en España, se ha hecho un pacto sobre la acción comun en Marruecos.

El Sr. Moret ha teleografiado á Ceuta y Melilla, pidiendo datos que confirmen si es verdad la insurrección de los Kábilas fronterizos de nuestras posesiones.

Tercera legislatura

Es casi seguro que para primero de Diciembre se abrirá la tercera legislatura, evitando de este modo dos debates políticos que se vendrían en perjuicio del país.

Los diputados liberales y conservadores de

Puerto-Rico (unión de los Senadores de aquella pequeña antilla se reunieron ayer en el ministerio de Ultramar ofreciéndose incondicionalmente al Gobierno y enseñando al Sr. Balaguer cartas particulares en que les manifiestan el proceder en forma del General Palacios.

El cólera

De Barcelona han telegrafado al ministro de la Gobernación haga que en el acto salga para el lazareto de Mahon el vapor «La France» que contiene el cólera á bordo. Dicho buque llevó un cadáver insepulto desde hace cuarenta horas y conduce 1.372 pasajeros.

Reina gran alarma en Barcelona y se teme algun tumulto.

Regreso de Cánovas

Esta mañana ha llegado el Sr. Cánovas del Castillo, siendo recibido por la plana mayor del partido conservador y muchos amigos particulares del Sr. Cánovas.

Renuncia

El sábado es el día fijado para tomarse los dichos con la Srita, de Osma.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, no ha acepta el cargo de Director del Banco Hipotecario que se le ha ofrecido.

Suceso lamentable

Hoy ha sido herido de un tiro y una puñalada el concejal del Ayuntamiento de Madrid Sr. Maltrana que tanto se significó cuando el sindicato en contra de los proyectos del Sr. Camacho ex-ministro de Hacienda.

Enfermedad española

Las sesiones sobre la información agraria continúan celebrándose en medio de la mayor indiferencia, síntoma peculiar de España siempre que de se trata de asuntos de interés vital para las clases productivas.

Boletín de la Bolsa

Últimos precios de la cotización de la Bolsa de hoy 19.—4 por 100 interior 66'45.—Id. exterior 00'00.—Amortizable 83'00.—Billetes Hipotecarios de Cuba 96'35.—Nuevas Cubas 00'00.—Acciones del Banco de España 414'00.—Tabacos 114'50.

Últimas noticias

Es objeto de muchos comentarios esta tarde la noticia de haber sido expulsado de territorio francés un sacerdote español, residente en San Juan de Luz.

Es seguro que el domingo regresará el señor Martos.

En Londres se han vuelto á verificar algunas más prisiones por cuyo motivo se han vuelto á exasperar los ánimos, 18 de los detenidos han sido condenados á 18 meses de carcel.

Ayer firmó la Reina Regente el proyecto de organización del cuerpo de Seguridad.

Mañana preparan otra nueva manifestación.

A pesar de negarse la sublevación de una Kabila en Marruecos se sabe que es positiva la noticia.

Suyo afectísimo S. S.

A. Búrgos.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Lesiones menos graves inferidas con un cuchillo á Ventura Martin por el procesado Cosme Sanchez, ha sido el hecho que ha originado la celebración del juicio oral.

El Sr. Becerra remitió un elocuente informe en apoyo de las conclusiones previamente formu-

ladas, interesando la aplicación de dos meses y un día de arresto mayor al acusado.

En un brillante discurso solicita la absolución por falta de prueba el Sr. Afaba, Patrono del joven procesado.

Vista señalada para mañana.—Causa contra Francisco Barrueco y otros, por hurto.

Abogado Sr. Velasco—Procurador Sr. Ledesma.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Hoy publica el Boletín oficial la siguiente circular:

Entrados en el periodo del degüello del ganado de cerda, no solo en el destinado al consumo particular, si no tambien el que se dedica á la fabricación de embutidos, á fin de evitar los grandes perjuicios que podrían irrogarse á los consumidores, bien por las malas condiciones del ganado, bien por las atmosféricas, he acordado llamar la atención de todos los Alcaldes, Inspectores de carnes y Juntas municipales de Sanidad, para que ejerzan la vigilancia que la importancia del asunto requiere, y traten por todos los medios que estén á su alcance cumplan la Real Provisión de 2 Diciembre de 1831, la orden de 26 Enero de 1832, la Real orden de 19 de Marzo de 1858, el Reglamento de inspección de carnes de 24 de Febrero de 1859, y Reales órdenes de 26 de Setiembre de 1877, 21 de Diciembre de 1882, inserto en el Boletín Oficial de la provincia, núm. 53, correspondiente al día 14 de Octubre de 1883.

Salamanca 18 de Octubre de 1887.—El Gobernador civil, Emilio Gutierrez Gamero.

Entre la infinidad de grabados que contiene el número 20 de la elegante revista de moda La Estación, figura un precioso grupo de cazadoras, con elegantes vestidos de diferentes formas.

En la clase de figurines al cromó nos ha llamado la atención un precioso traje de sociedad, para baile, otro de seda blanca, para novia, y otros dos elegantes trajes de paseo para señoritas.

Las personas que deseen suscribirse á esta revista se dirigirán á D. Alvaro Verdagué, Rambla del Centro, 5 en Barcelona.

Se ha elevado al Rectorado de esta Universidad, relación de las escuelas vacantes de niños y de niñas que existen en la provincia de Avila, para el oportuno anuncio.

El 3 de Noviembre próximo tendrá lugar el sorteo extraordinario de la Lotería Nacional concedido por ley de 5 de Junio de 1887, para la Exposición marítima de Cádiz. Los décimos son de 25 pesetas y el premio mayor de 500.000.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Úrsula y sus compañeras, San Hilarión abad, y Santa Cilicia, madre de San Remigio, Obispo de Reims.

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 20 de Octubre á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.	766,10
Máxima al sol en grados.	25, 0
Idem á la sombra, id.	16, 0
Mínima á idem.	0, 0

Termómetro seco, id.	12, 0
Idem húmedo, id.	8, 0
Agua evaporada en milímetros.	2, 0
Viento S. E.—1—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana, Sol: sale, 6'17; ponese, 5'12.

Luna: sale, 11'16 de la mañana; ponese, 9'10 de la noche.

Ayuntamiento

Sesión del día 19 de Octubre

Presidió el Sr. Martin Benito y asistieron los señores Mata, Baz, Velasco, Carnero, Cárdenas, Astudillo, Lopez Alonso, Martin, Pollo y Diez del Valle. Se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó un oficio del Comisionado del Banco hipotecario transcribiendo otro del Gobernador del mismo que dice no se han realizado empréstitos á los Ayuntamientos por dicha sociedad y que para hacerlo á este Ayuntamiento es preciso que este se halle autorizado por una ley para poderlo hacer.

Leído otro del Subdelegado del Banco de España en esta Capital transcribiendo una carta del Gobernador de idem en que manifiesta que para hacer el préstamo que se interesa por este Ayuntamiento necesita conocer los medios de garantía que puede ofrecerle; se acordó pasaran ambas comunicaciones á la Comisión de Hacienda.

La Comisión de pósitos manifiesta que el 15 de Agosto último vencieron las escrituras de préstamos del Pósito de la tierra y que apesar de las repetidas reclamaciones hechas por los Alcaldes de los pueblos á los deudores son estos en gran número todavía; pero que á fin de irrogarles menos perjuicios, de acuerdo con el Sr. Alcalde propone se haga el último llamamiento apercibiéndoles de que si antes del 31 de los corrientes no realizan sus débitos se expedirán ejecuciones.

El Sr. Turiel pidió que en atención á la critica situación de los labradores se les consintiera hacer el pago del interés únicamente quedando en préstamo el capital.

El Sr. Velasco contestó que no habia facultad siempre que entablaran el expediente oportuno.

Y se aprobó el informe.

La Junta de Colegios universitarios manifiesta en contestación á las comunicaciones de la Alcaldía para que costee las obras en el Cuartel de Trilingüe, que en sesión celebrada acordó costear la primera parte de dichas obras importantes 5940 pesetas y 12 céntimos, bajo la condición de aumentar la renta en un 4 por 100 por interés del Capital que se invierte y un 2 por 100 más para reparación de desperfectos.

Y al propio tiempo dice que seria conveniente que para los mismos Ingeniero militar y Arquitecto que han informado de las condiciones que el Cuartel ha de reunir, le sean comunicadas para conocimiento de la Junta.

Se acordó en su vista ordenar al Arquitecto formulara las condiciones referidas.

El Sr. Contador de fondos municipales hace saber que á fin de constituirse la Caja de socorros ó fondo de reserva para los dependientes del ramo de consumos, se hace preciso que cese el abuso de imponerse é invertirse multas por los Fieles é Interventores, facultades por la instrucción únicamente para imponer derechos dobles.

A propuesta del Sr. Mata se acordó que la Alcaldía se encargue de pasar las comunicaciones á dichos funcionarios y adoptar las demás medidas conducentes al objeto acordado.

Cayetano Garrote, manifiesta hallarse conforme con la tasación hecha á su casa calle de las Airosas, prestándose por lo tanto á la expropiación total.

D. Lucio Hernandez, acepta por la tasación las parcelas de terreno sobrante de la via pública á la puerta del Rio.

Se dió cuenta del remate para contratar la apertura de zanjas para la colocación de tubería que ha de conducir las aguas á domicilio, adjudicado á D. Adrian Carmona en la cantidad de 3.900 pesetas.

Se leyó una instancia de D. José Villar y Macias ofreciendo la expropiación de la cobachuela nú-

mero 18 de la Plaza de la Verdura, advirtiéndole que tenga en cuenta para su tasación la renta que hoy produce.

José Sanchez Isidro, solicitaba licencia para construir un ramal de cloaca en la plazuela de San Julian. Informado por el Arquitecto y la Comisión favorablemente, propuso el Sr. Velasco que se adicionara al dictamen la condición de que se ajustaran las obras en forma de que pudiesen ser utilizadas para cuando se realice el proyecto de alcantarillado general.

Con este motivo se promovió larga discusión poniéndose por fin á votación el dictamen que fué aprobado por todos sin variación, excepto por el Sr. Velasco que explicó su voto en la forma indicada.

Se acordó la adquisición de 36 árboles pertenecientes á los Nobles Irlandeses por la cantidad de 365 pesetas, para trasplantarlos á la Alamedilla.

Se concedió al maestro del Arrabal el aumento de 250 pesetas de la subvención que percibe.

Se confió al Presidente, á petición de los señores Carnero, Velasco y Mata, el encargo de enterarse de si se ha requerido á D.^a Teresa Zúñiga, para que describa la tapia de su casa, ó en otro caso se le requiera para verificarlo en breve plazo, acordándose tambien incoar el oportuno expediente para la expropiación de las dos que posee y se oponen á la apertura de la calle de la Rua.

Después de otras proposiciones de varios señores Concejales de que damos cuenta por separado, se levantó la sesión.

Esta mañana hemos tenido ocasión de ver entre nosotros al Sr. Juez de Instrucción del partido de Vitigudino.

La circunstancia de haber visto amontonada gran cantidad de madera en el atrio principal de la Santa Basilica Catedral, nos ha hecho presumir que muy en breve se dará principio á las obras de recomposición proyectadas en tan grandioso templo.

Anoche conferenció breves momentos con el Ayuntamiento de esta capital en el salón de sesiones, la Comisión de Peñaranda, gestora del ferro-carril de Avila á esta ciudad.

Al efecto se interrumpió la sesión ordinaria que dicha corporación municipal estaba celebrando.

La Comisión se proponia ofrecer sus servicios á nuestros ediles con el objeto de que unidas ambas entidades impulsen más eficazmente la realización del proyecto, habiendose mostrado todos conformes en activar sus gestiones.

Mucho puede esperarse de la cooperación decidida de este Ayuntamiento, y sería una ofensa á los individuos que lo componen el suponer que se mostrarán apáticos en esta ocasión.

No lo esperamos afortunadamente, y de ello dieron anoche una prueba evidente haciendo suyo el interés que la celosa Comisión de Peñaranda les mostró.

Hemos recibido una afectuosísima tarjeta del profesor de solfeo, canto y piano, y de la clase de violín de la Escuela de N. y B. Artes de San Eloy, D. Angel Piñuela Sanchez, en que nos participa que ha vuelto á fijar su residencia en esta capital.

La Gaceta Oficial correspondiente al día de anteayer, publica una real orden del ministerio de Fomento dando las gracias en nombre de su majestad al notable escritor é ilustre cronista salmantino, don Manuel Villar y Macias, por el donativo de varios ejemplares de su obra *Historia de Salamanca*, con destino á bibliotecas populares.

Proximamente á cuarenta asciende el número de personas vacunadas esta mañana en la Casa de Socorro, habiendo sido despedidas muchas otras por no ser posible verificar en ellas la misma operación por falta de tiempo.

Entre las personas vacunadas se cuentan, la señora D.^a Maria Madrazo, Sra. de Hernandez Sanz, don

Julian Mancebo y familia, el Practicante de la Casa de Socorro, familias de Madrazo, Romero y Garcia (D. Santiago) y nuestro Director Sr. Bajo.

Mañana continuará la operación á la misma hora.

Como ayer dijimos, esta mañana ha tomado posesión de la Dignidad de Chantre de la Santa Basilica Catedral, el Dr. D. Juan Antonio Vicente Bajo, que venia siendo al presente Canónigo Penitenciario de la misma.

Terminado tan importante acto, los invitados acudieron á la casa del Sr. Chantre á felicitarle por su nombramiento, siendo obsequiados con dulces, vinos, licores y cigarros.

Además de la inmensa mayoría de los señores capitulares que componen el Cabildo Catedral, y de gran número de sacerdotes del clero parroquial, recordamos haber visto en la enhorabuena, á los señores Esperabé Lozano, Marqués de Villa-Alcázar, Oliva Blanco, de Nó, Perez de Lara, Concha Castañeda, Baz, Mellado, Campo, Vazquez de Parga, Esteban, Gudino, etc. etc.

Reciba nuestra cordial felicitación el ilustrado sacerdote, Chantre de esta Santa Basilica Catedral.

Agradecemos al Ayuntamiento la consideración que le mereció nuestra súplica de que se recomponga por el relojero Sr. Gomez Sebastian, gratuitamente, el reloj de la Plaza Mayor, impulsando el acuerdo tomado en la sesión de anoche.

Dicho relojero se promete que ha de sonar más la campana del mismo y ha de marcar las horas con exactitud.

El concejal Sr. Turiel ha sido autorizado por el Ayuntamiento para entenderse con el Arquitecto y Comisión á fin de que se coloque á la entrada de la calle de San Justo un mingitorio, que es muy necesario.

A las 12 y media de esta mañana se produjo un escándalo entre dos jóvenes de distinto sexo, á la puerta de Zamora, injuriando el varón á la hembra con pretexto de haber recibido de ella cierto regalo.

La ofendida doncella dió cuenta al Juzgado pidiendo se sometiera el género objeto del regalo á un reconocimiento para probar que no estaba averiado.

En las últimas 24 horas han ocurrido dos invasiones de viruela en la calle de Pedrocojos y una en la de la Guerra.

Tambien ha fallecido á consecuencia de la misma enfermedad un niño en la calle primeramente citada.

Última Hora

Director FOMENTO
Madrid 20 á las 4 tarde.

El día 1.º de Diciembre se abrirán las cortes con discurso de la Corona.

Es probable que el Sr. Gullón ocupe la presidencia del Consejo de Estado y D. Venancio Gonzalez el Gobierno del Banco Hipotecario.

Segun noticias de Orán, se ha agravado el Emperador de Marruecos.

Fabra.

GRAN CASA DE HUESPEDES
DE FRANCISCO OVIEDO
(LA ANTIGUA VIZCAINA)
Lobo 15, 2.º Madrid

Sitio Céntrico.—Economía, esmero y limpieza.
Se recomienda especialmente á los viajeros de Salamanca.

MERINOS

negros superiores desde 6 reales.

COMPLETO

surtido de inglesinas blancas ó muletones de un pelo, para pantalones de abrigo y otros usos —Bayetas.—Mantas de algodón y de lana.—Mantones.—Tapabocas.—Chalecos.—Camisetas.—Fajas —Muletones.—Elefantes.—Burquetas.—Linones.—Percalinas.—Cretonas.—Pañuelos.—Lienzos.—Coruña, etc., etc.

TUDO A PRECIOS BARATISIMOS.

José y Remigio Acedo

POETA DE IGLESIAS DE LA CASA

(antes Lonja de la Cárcel) núm. 15

Se compran duros isabelios y antiguos.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en la droguería del Corriño, número 28, de esta Ciudad.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta d.ª Carmen, 13.

Farmacia y Droguería

DE LOS

Sres. Hijos de Villar y Pinto.

En este establecimiento se necesita un dependiente con buena práctica en el despacho medicinal y otro para el despacho y embalado de drogas.

La Positiva.

Del Domingo al Lunes próximo se abrirá al público la POSITIVA PESCADERÍA y POLLE-RÍA; este nuevo establecimiento montado al estilo de Madrid; ofrece al público las mejores pescas finas de San Sebastian, caza y aves muertas á presencia del comprador, enteras, medias y por cuartos ó vivas, los menudos aparte, huevos. Habrá pesca nunca vista en esta Plaza.

No equivocarse.—3, Corriño, 3.—Salamanca.

Frente á «La Favorita.»

Sastrería Inglesa

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

VENTA

En en el día treinta y uno del corriente mes de Octubre á las once de la mañana, y en su-basta voluntaria extrajudicial ante el Notario de Salamanca D. Juan Gonzalez Briebe, ó del que le sustituya, se venderán tres y media yu-gadas, de veinticuatro prohindiviso, de la dehesa de Medinilla, sita en el distrito municipal de Bañovarez, partido de Vitigudino, que se disfruta á pasto y labor y contiene arbolado de roble.

El pliego de condiciones se hallará de r.ª nifesto en el despacho del mencionado Notario, Plazuela del Peso, número 8.

Esteban Hermanos, impresores.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería Calle de la Rua.

ACADEMIA DE ADUANAS

Preparación teórica-práctica completa por periciales del cuerpo.

Director: **ADELARDO DIAZ-CANEJA**

Empleado pericial de aduanas y oficial de la Dirección general del Ramo. Calle de la Belá, núm. 11, 2.º, izquierda, MADRID

ALFOMBRAS

Grandes surtidos en Moquetas, fieltros, abacás ó esterillas y alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro.

Moquetas de 10, 12, 14 y 16 reales, puestas.

Fieltros de 7, 8, 10 y 12 reales, puestos.

Alfombrillas de fieltro de 6, 8 y 12 reales.

Id. de Moqueta de 16, 20, 32 y cuadrilongas 80 reales una.

Id. de terciopelo de 24, 40, 54 y cuadrilongas á 100 reales una.

Ricardo Gonzalez y Hermano.

Plaza Mayor, 11 y 12, Salamanca.

Depósito de vino tinto puro

GONZALEZ Y HERMANO

Cosecheros en Moraleja del Vino

Plazuela de San Mateo, núm. 2, Salamanca

Se sirve á domicilio embotellado, previo aviso á los dueños.

No confundirse: Plazuela de San Mateo, número 2

Compañía general de Tabacos de Filipinas

LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la Legislación vigente, dirigirse al agente en esta provincia

Sanchez Barbero, núm. 13.—Tienda de Ultramarinos

DE JULIAN GARCÍA

En este establecimiento hallará el público las más selectas clases en artículos coloniales y géneros del Reyno.

Vinos Jeréz y licores en liquidación.

Vino de Valdepeñas superior á 1 real medio litro.

Pasas de Málaga superiores á 4 reales kilogramo.

Pimiento nuevo de confianza para mondongos.—Nadie debe comprar sin antes frecuentar esta casa.

Sanchez Barbero, 13—Antes Portales del Queso.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba del médico Quintella).

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grand fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrófulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Juan L. Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras de cuartel de Caballería, Salamanca.

En las afue-

ras de la puerta de Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negrillo, restos del taller de Juan Valverde

Se venden

CAMBIAN Y ARREGLAN

Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DE LGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Deventa en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.

Enfajese la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, París.

y en todas las Farmacias del Globo.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.—Pepton de pepton.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

Marca depositada